



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0141 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **03 DIC. 2009**

VISTO, el Oficio N° 751-2009-SGSL y demás documentos adjuntos los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Regional de Infraestructura N° 0040-2006-GORE-ICA/GRINF de fecha 19 de Julio, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre – Nasca"

Que, mediante Resolución Regional de Infraestructura N° 0059-2006-GORE-ICA/GRINF de fecha 13 de Setiembre, se Aprueba la Actualización del Valor Referencial al mes de Julio de la Obra mencionada en el considerando anterior.

Que, el UNOPS no ha concluido la meta programada materia del convenio suscrito, siendo necesario su conclusión y puesta en operatividad.

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento, Sub Programa: 0088 Saneamiento Urbano, Proyecto: 2.036753 Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre – Nasca, Componente: 2.00375 Construcción de Sistemas de Agua, **Obra: "Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre – Nasca"**, Meta "Culminación de Trabajos en las Estructuras Hidráulicas, Culminación de Instalación Eléctricas de Transformadores de Distribución para la Puesta en Servicio".

Que, la Gerencia Sub Regional Nasca ha elaborado los Expedientes Técnicos para la terminación de la presente Obra, comprendiendo trabajos de Estructuras Hidráulicas e Instalaciones Eléctricas, las mismas que al término de la revisión cuentan con la conformidad Técnica Pertinente.

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Nasca y con las visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Culminación de la Obra que a continuación se detalla en sus Tomos I y II:

FUNCION	:	18 Saneamiento
PROGRAMA	:	040 Saneamiento
SUB PROGRAMA	:	0088 Saneamiento Urbano
PROYECTO	:	2.036753 Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre – Nasca
COMPONENTE	:	2.00375 Construcción de Sistemas de Agua
OBRA	:	“Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable de los Distritos de Nasca y Vista Alegre – Nasca”
<u>META</u>	:	Culminación de Trabajos en las Estructuras Hidráulicas, Culminación de Instalación Eléctricas de Transformadores de Distribución para la Puesta en Servicio
MOD. DE EJEC.	:	Contrata.
PPTO. TOTAL	:	S/. 120,668.45 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA	:	S/. 88,368.45 Nuevos Soles
GASTO ADMINISTRATIVOS	:	S/. 28,700.00 Nuevos Soles
POR EXPEDIENTE TECNICO	:	S/. 3,600.00 Nuevos Soles
ANALISTAS	:	Ing. Rony Aldo Cáceres Junes Ing. Juan Edwin Luna Arce Ing. Armando Saul Chavez Espinoza
UBICACIÓN	:	
	:	Distrito : Nasca – Vista Alegre
	:	Provincia : Nasca
	:	Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Presidencia Ejecutiva Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Sub Regional Nasca, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL